

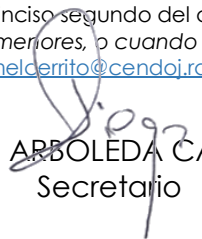


RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 1 0 6
Septiembre 28 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2021-00494	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	JUAN CAMILO ESCOBAR	Dra. NERCY DIAZ LOPEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Y REMITE POR COMPETENCIA	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
2	2021-00453	DIVORCIO	PAULA ANDREA CERON MOLANO Y/O	Dra. LAURA ISABEL PINILLOS DELGADO.	AUTO ADMITE	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
3	2021-00440	PERTENENCIA	JULIÁN CASTRO MERCADO	NORA NIDIA PAEZ	AUTO RECHAZA	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
4	2020-00122	RES. DE CONTRATO	CARLOS A SANABRIA MARTINEZ	Dra. CARMEN ELENA ESPINOSA SANCLEMENTE	AUTO AUTORIZA NOTIFICACIÓN PERSONAL	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
5	2019-00687	DIVISORIO	CATERINE MARTINEZ DIAZ	YULIANA ANDREA MARTINEZ DIAZ	AUTO NIEGA SOLICITUD NULIDAD	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
6	2019-00177	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN Y SEÑALA FECHA REMATE	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
7	2018-00135	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. CARLOS DANIEL CARDENAS	AUTO ORDENA DESGLOSE	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
8	2008-00222	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. FRANCIA ELIZABETH VARGAS PARDO	AUTO ORDENA DESGLOSE	SEPTIEMBRE 27 2021	VER
9	2019-00520	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. FRANCIA ELIZABETH VARGAS PARDO	AUTO ORDENA DESGLOSE	SEPTIEMBRE 27 2021	VER

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelderrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario